



Medellín
todos por la vida

Jóvenes por la Vida, Una Estrategia de Convivencia

Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos



Alcaldía de Medellín

Objetivo general:

Brindar a los jóvenes alternativas que le permitan construir y/o afianzar una relación positiva con su entorno social, sirviendo de orientador de la norma y promotor de la armonía en el espacio público, el entorno familiar y social.

Componentes

Delinquir no Paga

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas vulnerables a la delincuencia, son sensibilizados en valores y convivencia; promoviendo en ellos la cultura de la legalidad.

85579 adolescentes y jóvenes sensibilizados

Multiplicadores de Convivencia

- Jóvenes resilientes, quienes a través de la elaboración y ejecución de proyectos de vida enmarcados en la legalidad, propician espacios en territorios de paz y convivencia.

1387 jóvenes beneficiados

Atención Diferencial

- Jóvenes indígenas, campesinos, LGBTI y afrodescendientes, quienes a través del fortalecimiento de habilidades sociales, generan espacios para la participación y la inclusión social.

798 Jóvenes atendidos

Condonación Beca Fondo EPM y PP

- Jóvenes beneficiarios de las becas ofrecidas para educación superior por el fondo EPM y Presupuesto Participativo, condonan hasta el 20% de su crédito educativo con servicio social a la comunidad.

2383 jóvenes universitarios

Periodo: 2012 a Mayo 2015

Requisitos para el ingreso de los jóvenes al componente «Multiplicadores de Convivencia»

- Jóvenes entre los 18 - 28 años de edad.
- Resilientes.
- Desde 0 escolaridad, hasta técnicos o que estén cursando educación superior por sus propios medios.
- Jóvenes desempleados
- Los hombres con Libreta Militar.
- Jóvenes que le apuesten a la convivencia y a la construcción de un proyecto de vida enmarcado en la legalidad.

Perfil

Proceso de Selección

- Se identifican los jóvenes resilientes con fuentes primarias
- Se hace un puerta a puerta y se convoca al joven para una reunión informativa
- Se hace un proceso de selección por medio de entrevista, pruebas psicotécnicas y pruebas proyectivas
- Se verifica la información suministrada por el joven y se procede con la inclusión al programa

Beneficios del programa para los jóvenes «multiplicadores de convivencia» y sus familias

LINEA PSICOSOCIAL

Acompañamiento familiar e individual

Encuentros reflexivos, talleres de crecimiento personal, **intervención psicológica**.

LINEA EDUCATIVA

Vinculación a cursos, diplomados, estudios técnicos y tecnológicos

Formación en el SER, Herramientas Básicas para el Emprendimiento, Mediación Juvenil.

ITM, Facultad Nacional de Salud Pública (U de A), SENA, biblioteca EPM

LINEA OCUPACIONAL

Formación para el trabajo y promoción de **habilidades ocupacionales**

Articulaciones con demás dependencias de la Administración, vinculación a la **oferta laboral de la ciudad**

355 jóvenes egresados del programa se encuentran vinculados laboralmente por gestión del Programa

Acciones realizadas para minimizar el riesgo de la ilegalidad, la drogadicción y la delincuencia



Foto: interna de la cárcel El Pedregal, sensibiliza a E.I de grado 10,

La estrategia de prevención (Delinquir No Paga) se dirige a adolescentes y jóvenes a través de visitas a los centros penitenciarios y carcelarios como una estrategia de prevención, en donde vivencian las consecuencias que traería la vinculación a actividades delictivas.



Foto: Visita a la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, para conocer a los referentes positivos.

En paralelo se visitan escenarios que promueven la vida y la convivencia como son los escenarios deportivos, universitarios, artísticos, empresariales. Esto último permite generar reflexiones en torno a los referentes positivos de nuestra ciudad.

Corresponsabilidad de los jóvenes «Multiplicadores de Convivencia»



Los jóvenes apoyan a las diferentes dependencias de la administración municipal, en labores logísticas, promoción de la convivencia y servicio a la comunidad.



“Propuestas de Proyección Comunitaria y Convivencia” en las cuales se acompaña a los jóvenes en la formulación y ejecución de actividades lúdico –recreativas, artísticas, jornadas de ornato y aseo, encuentros intergeneracionales que favorecen la convivencia; con la participación activa de la comunidad.

Acciones de convivencia en sus comunidades

Estás acciones permiten a los jóvenes desarrollar sus actitudes, aptitudes y destrezas individuales en beneficio de su entorno, como sujetos reconocidos en su comunidad por su liderazgo; llevándolos a ser referentes positivos para las próximas generaciones.



Acompañamiento a eventos de ciudad y apoyo a su comunidad.



Propuestas territoriales con enfoque en la participación ciudadana y la convivencia.



Participación en propuestas con enfoque en la convivencia y actividades que desempeñan el trabajo en equipo.



¡Muchas Gracias!